

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Carreteros

Núm. 2.344/2023

Expediente núm: GEX 682/2023.

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fuente Carreteros, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 06/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de mayo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente crédito extraordinario, fi-

nanciado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de mayo de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuente Carreteros y tablón de anuncios físico.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fuente Carreteros, 30 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde en funciones, José Pedrosa Portero.